



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el trabajo comprometido y auténtico impulsado por la ciudadana **NEMONTE NENQUIMO**, nativa de la comunidad Nemonpare, provincia de Pastaza, fue reconocido el 22 de septiembre de 2020 por la Revista Time, distinguiéndola como una de las 100 figuras más influyentes en el mundo;
- Que**, con determinación y firmeza ha levantado su voz en defensa del territorio amazónico ante la amenaza del extractivismo y la depredación, abrazando la causa de los pueblos indígenas con singular esfuerzo y liderazgo para proteger los recursos vitales con coraje y vasto sentido de identidad y pertenencia;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca el significativo aporte que plasma desde la Presidencia del Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani, organización que proyecta una intensa gestión colectiva para transmitir el más esperanzador mensaje de unidad, trabajo e ineludible lucha por los derechos ancestrales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor de la distinguida ecuatoriana **NEMONTE NENQUIMO**, personalidad influyente que trasciende en el concierto mundial por su altiva lucha por la vida y la conservación de la heredad territorial.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GENERAL RUMIÑAHUI**", que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinte.



Firma electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firma electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

23-10-2020
14:41
14307